

## Incursión policial en casa de seguridad de militantes de Alfaro Vive Carajo en Cotocallo

El 7 de marzo de 1986, la organización Alfaro Vive Carajo ejecutó los asaltos al Banco del Pichincha y al Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadera, agencias ubicadas en Sangolquí, cantón Rumiñahui al suroriente de Quito, operación que empezó a llevarse a cabo en la madrugada de ese día<sup>1</sup>.

Marco Darío Troya (alias Facundo) participó en los asaltos a los dos bancos, su tarea era realizar el transbordo de sus compañeros, pero el plan trazado falló<sup>2</sup>. Por coincidencia, en esos momentos, se producía una movilización de fuerzas militares y policiales porque ese mismo día tuvo lugar una sublevación de miembros de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en la Base Aérea de Manta y aviones militares sobrevolaban la capital. Con ese estado de alerta, comandos militares advirtieron la situación y reaccionaron inmediatamente, lo cual impidió realizar el transbordo y en horas posteriores, la mayoría de participantes en los asaltos fueron aprehendidos<sup>3</sup>.

Frente a esas circunstancias, Marco Troya logró burlar el cerco militar y después de varios días tomó contacto con Gladys Almeida (alias Sara) también militante de Alfaro Vive Carajo con quien se trasladaron a una de las casas de seguridad de la organización<sup>4</sup>, ubicada en el sector Cotocollao, en Quito, donde guardaban su armamento.

Después de unos días de transcurrido el fallido asalto, el 26 de marzo de 1986 la casa había sido identificada por efectivos policiales quienes antes de sus acciones habían dispuesto a los vecinos que se refugien por su seguridad<sup>5</sup>. “Más o menos [a las] cuatro y media de la tarde nos dimos cuenta que la Policía (...) había infiltrado la casa. Estaban ahí, dentro de la casa, en el patio (...). Nuestra primera reacción fue tratar de esconder las armas, pero no teníamos dónde esconder. Era una situación bastante apremiante porque ya la Policía estaba ahí, para esto Gladys se fue a esconderse en el techo de la casa y yo me iba a subir en el techo (...) y me fui a la ventana a ver qué podía hacer (...). Luego la Policía ya me vio a mí y me detuvo, tumbaron

### LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS

Quito, 26 de marzo de 1986

### EXPEDIENTE

412022

### TOTAL DE VÍCTIMAS

3

### PRESUNTOS RESPONSABLES

Benavides Carlos

Tomo 5 - **PR 43**

Santana Mantilla Hólguer Amílcar

Tomo 5 - **PR 390**

Valverde Herrería Edwin Horacio

Tomo 5 - **PR 423**

### VÍCTIMA

Almeida Montaluisa Gladys Jeaneth

Tomo 5 - **V 15**

### VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Ejecución extrajudicial

### VÍCTIMA

Troya Castro David

Tomo 5 - **V 422**

### VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Desaparición forzada

• Privación ilegal de la libertad

1 Testimonio de Marco Darío Castro Troya en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 29 de junio de 2008.

2 *Ibidem*.

3 Ver relato del Caso N° 31, tomo 3, Sangolquí.

4 Lugar reservado para los militantes de AVC que se reunían a planificar las actividades de la organización. Por lo general se manejaban en comandos de tres a cuatro personas en una casa de seguridad.

5 Declaración de Jorge Marvit, CV, JU-0008600, 1986, ej. 1, p. 4.

VÍCTIMA

Troya Castro Marco Darío

Tomo 5 - V 423

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA

Tortura • Violencia sexual.

6 Declaración de Jorge Marvit, CV, JU-0008600, 1986, ej. 1, p. 4.

7 Testimonio de Gladys Eufemia Montaluisa Torres en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 24 de marzo de 2008.

8 SIC-P. Informe al Jefe del Servicio de Inteligencia Criminal de Pichincha. Caso: Marco Troya Castro. Quito, 26 de marzo de 1986.CV. Carpeta JU-00086.00. p. 35-36.

9 Parte al Jefe del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha. Asunto: Incursión a una guarida de terrorista del grupo subversivo A.V.C. en el que resultó detenido Marco Darío Troya Castro alias “Facundo” o “Jacobo” y el fallecimiento de Gladys Janeth Almeida Montaluisa con fecha 26 de marzo de 1986.

10 Documento: *Perito médico legal, 28 de marzo 86 al Comisario Sexto Nacional*. Gladys Almeida. CV. Expediente N° 412022.

11 Protocolo de autopsia de Gladys Jeaneth Almeida Montaluisa.

12 Diario Últimas Noticias, de 27 de marzo de 1986, p. 4.

la puerta y entraron y vieron que había un hueco en el tumbado, entonces –obviamente- intuyeron que ahí había alguien”<sup>6</sup>.

Entonces los agentes le preguntaron si había alguien ahí [oculto encima del cielo raso] y él respondió que sí, “que había alguien”. Una vez que le vendaron los ojos y lo subieron a un carro, apenas fue embarcado, escuchó disparos y se preocupó por lo que le pudo haber ocurrido a Gladys Almeida.

Los efectivos policiales, con el conocimiento de que alguien se encontraba en el techo de la casa, habían utilizado gas lacrimógeno dentro de la vivienda y además habían realizado disparos al cielo raso, a consecuencia de los cuales murió Gladys Almeida. Su madre, Gladys Montaluisa, afirma que quien estuvo al mando del operativo fue Edwin Valverde Herrería, alias El Sambo<sup>7</sup>, y que de esa acción formó parte el subteniente de la Policía Carlos Benavides<sup>8</sup>.

De acuerdo al parte policial sobre el operativo “...súbitamente apareció de una puerta interior una persona, (...) persona que cayera por efecto de los disparos, observamos que se trataba de una mujer vestida con pantalón y camiseta encontrándose gravemente herida, (...) había fallecido (...) se le identifica como la terrorista Gladys Jeaneth Almeida Montaluisa alias Sara”<sup>9</sup>.

El médico legista determinó que Gladys Almeida “...recibió 11 impactos de proyectil, de los cuales cinco fueron realizados a corta distancia siguiendo un trayecto de abajo hacia arriba, de delante hacia atrás, de atrás hacia delante...”<sup>10</sup>. Gladys Jeaneth Almeida Montaluisa “...había recibido impacto de proyectiles, (...) recogida por elementos policiales intentando salvarle la vida trasladando [*sic*] a una casa de salud, pero en el trayecto se ha comprobado su deceso (...) [la causa de la muerte se debió a] escoriaciones de pulmones e hígado consecutivos [*sic*] (...) heridas de proyectil de arma de fuego en tórax y abdomen, todo lo cual constituye la causa necesaria y evidente de su muerte violenta...”<sup>11</sup>.

Mientras tanto en la prensa se publicó sobre los hechos que condujeron a la muerte de Gladys Almeida quien “...recibió una ráfaga de ametralladora (...) [los proyectiles] le penetraron por la barbilla, tórax, abdomen, pierna izquierda y brazo derecho, (...) que le ocasionaron la muerte instantánea...”<sup>12</sup>.

Por su parte, Marco Troya fue trasladado al Servicio de Investigación Criminal de Pichincha (SIC-P), cuyo oficial al mando para la época era Hólguer Santana<sup>13</sup>. En el trayecto había preguntado por su compañera y los agentes le indicaron que la habían matado porque intentó enfrentarlos<sup>14</sup>. Según su testimonio, en el SIC-P lo tuvieron mucho “...tiempo guindado y me daban golpes con palos y desnudo, todo el tiempo (...); me ahogaron con funda. Creo que fue unos dos días, fundamentalmente fue eso de los golpes y las colgadas. Luego me bajaban a descansar un rato, me ponían agua y electricidad y me volvían a golpear...”<sup>15</sup>. También le aplicaron descargas de electricidad en los genitales y en la cabeza y lo bañaron con agua fría, antes de someterlo a las torturas con electricidad.

Al día siguiente, el 27 de marzo de 1986, la madre de Gladys Almeida se trasladó a la morgue, donde los agentes pretendían que admitiera que aquel cuerpo era el de Justina Casco, perseguida a partir del secuestro de Nahim Isaías y por quien se ofrecía una recompensa de cinco millones de sucres. Un agente le afirmó: “no es tu hija, no es tu hija, por qué quieres llevarte un cuerpo que no es tuyo, no es tu hija”<sup>16</sup> [se atribuye que el agente tenía la intención de cobrar la recompensa que se ofrecía por Justina Casco]. “Estaba mi hija cocida a balazos, esto era a las siete de la noche, a las siete y media daba una rueda de prensa [Luis] Robles Plaza [entonces ministro de Gobierno] . Al otro día, Viernes Santo, no me quisieron dar el cadáver de mi hija (...) [los policías] me sometieron a un interrogatorio”<sup>17</sup>.

Entre tanto, en el SIC-P, Marco Troya seguía siendo torturado: era sometido a golpes con palos, colgamiento de los pulgares o guindada, el método de la funda en sesiones que se sucedían en cortos períodos. Además, le impidieron dormir y le obligaron a mantenerse caminando todo el tiempo, apenas con posibilidad de descansar entre una sesión de tortura y otra. Recién al tercer día le dieron agua<sup>18</sup>.

Pudo notar que varios grupos de policías se iban turnando para torturarlo. Cerca de cinco días lo mantuvieron con los ojos vendados, sólo pudo ver en pocas ocasiones en que la venda se caía. Al quinto día, por la noche, le receptaron su declaración con la presencia de un fiscal. No escuchó nombres, pero le parece haber escuchado una máquina de escribir

13 Hoja de vida del general Hólguer Amílcar Santana Mantilla. CV Archivos Jurídico JU-000231.00 ej. 1 p. 232.

14 El Comercio. *Joven extremista muere y otro detenido tras balacera en Cotacollao*. 29 de marzo de 1986. p. A3.

15 Testimonio de Marco Darío Troya Castro en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Esmeraldas, el 29 de mayo de 2008.

16 Testimonio de Gladys Eufemia Montaluisa Torres en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 24 de marzo de 2008.

17 *Ibidem*.

18 Testimonio de Marco Darío Troya Castro en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Esmeraldas, el 29 de mayo de 2008.

19 Inteligencia Militar. Oficio al Prosecretario del Tribunal de Garantías Constitucionales. Caso: Marco Darío Troya Castro. SF. CV. Carpeta JU-00086.00. p.93.

20 Testimonio de Marco Darío Troya Castro en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Esmeraldas, el 29 de mayo de 2008.

21 *Ibidem*.

y cómo trataban a un hombre de “jefe”. Éste era quien hacía las preguntas, le cuestionaban sobre su participación en operativos de Alfaro Vive Carajo. Logró ver a un hombre alto sentado en un escritorio, por cuanto se le cayó la venda de los ojos. No obstante, se la volvieron a colocar, sin que pueda ver el documento que firmaba<sup>19</sup>.

Luego fue trasladado al Penal García Moreno, donde pasó la primera semana en el calabozo. Allí lo requisaban frecuentemente, era hostigado y las torturas no pararon: “Varias veces me bajaron al SIC [Servicio de Investigación Criminal], estando en el penal, acusándome de que estaba haciendo otro túnel, con el apoyo de otros presos. Y también me golpearon cuando me bajaron; no fue tanta la tortura como la primera vez (...) pero sí me golpearon”<sup>20</sup>.

Un día su hermano, David Alberto Troya, que estaba cumpliendo con su servicio militar obligatorio, acompañó a su madre a dejar una cama para Marco Troya en el penal. En aquella oportunidad fue identificado, y unos días después lo desaparecieron de la unidad donde cumplía el servicio militar. David Troya fue torturado durante tres meses:

“Mi madre lo buscó, hizo las denuncias respectivas. Fue a todo lugar (...), pasó mucho tiempo. Y por último a mi hermano le llevaron al penal, acusándolo de robo de armamento, cosa que nunca pudieron probar, porque era totalmente falso, él nunca perteneció a la organización (...). Lo único que fue es a ayudarlo a mi madre a llevar esta cama para mí hasta la entrada al penal, él no entró al penal. Entonces a partir de ahí, como digo, a él le desaparecen durante varios meses. Lo tuvieron, según él me ha contado, lo tuvieron encerrado en calabozos subterráneos; cambiándole de unidades militares porque mi madre le iba a buscar (...), hasta que un día apareció en el penal”<sup>21</sup>.

Marco Troya estuvo detenido cerca de un año y medio, acusado de encubrimiento en el asalto a los bancos de Sangolquí. Fue sobreseído y, sin embargo, nunca llegó su boleta de excarcelación por lo que, posteriormente, cuando fue acusado de asociación ilícita y de portar armas, no pudo salir del centro penitenciario.

Cuando recobró su libertad, fue constantemente perseguido. A partir del año noventa, cuando Alfaro Vive Carajo intentó

legalizarse, hizo campañas con este fin y fue detenido y conducido varias veces al SIC-P para ser interrogado sobre sus actividades, a lo cual él respondía que estaban organizando el partido. De la misma manera, luego de que la organización en acto público entregó las armas y Marco Troya se incorporó a la vida privada, a los lugares donde trabajaba, a veces sitios remotos en Esmeraldas, llegaban militares a preguntar por él y a informarse de sus actividades<sup>22</sup>.

22 Testimonio de Marco Darío Troya Castro en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Esmeraldas, el 29 de mayo de 2008.